

Código RI-PE-SAyRH-CGRL-07	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
--------------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Nombre del Procedimiento: Gestión de la Continuidad y Disponibilidad de los Sistemas Informáticos.

Área: Coordinación General de Relaciones Laborales

RIESGO	CAUSA	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	FRECUENCIA	EVIDENCIAS
Detener las operaciones de la Coordinación General de Relaciones Laborales.	El trabajo de la coordinación General de Relaciones Laborales se soporta principalmente en sus sistemas de información. Si estos se interrumpiesen se vería afectada toda la coordinación	Llevar un monitoreo constante de los sistemas para prevenir y corregir fallos antes de que tengan un mayor impacto.	Subdirector de Procesos de Información.	Inmediato.	Diario.	Archivos de registros en los servidores y Reportes de la Dirección General de Tecnologías de Información